ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LAS FRAGANCIAS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las diecinueve horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso del Edificio Pinar del Lago, en la Avenida Ordóñez Laso, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Las Fragancias, Señores Gladys Eljuri Antón, Juan Eljuri Antón, Henry Eljuri Antón, Olguita Eljuri Antón y Rebeca Jerves de Eljuri apoderada de La Sucesión Indivisa Eljuri Antón Jorge Eduardo quien asiste a esta Junta por video conferencia ya que se encuentra en el exterior; con UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTE participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social, a decir CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIEN dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2017; DOS: presentación del informe de la Empresa de Auditoría Externa Sacoto & Asociados relativo al ejercicio fiscal 2017; TRES: presentación del informe del Comisario de la compañía Sra. Liliana Marlene Argudo Cedillo; CUATRO: presentación y aprobación de los estados financieros 2017; actúa como SECRETARIO AD HOC de esta junta el Dr. Paúl Prado Ch. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a trata el punto UNO, el Ing. Carlos Joaquín Alvarez Eljuri en calidad de Presidente procede a dar lectura del informe económico, anotando que Las Fragancias en lo referente a temas administrativos ha hecho un trabajo satisfactorio cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, patronales y societarias, el año 2017 fue un año electoral y de mucha inestabilidad tanto política como económica situación que complicó el normal desarrollo de nuestra actividad. La falta de confianza de los consumidores en el futuro económico del país debido a la incertidumbre generada por el cambio de gobierno fue una constante durante el año, como resultado de esto los niveles de compra de nuestros clientes cayeron especialmente durante la primera mitad del año, el segundo semestre mostró una mejoría importante debido a la reducción del IVA del 14% al 12%, sumado a la eliminación de las Salvaguardias por Balanza de pagos que encarecían innecesariamente nuestros productos, el nivel de ventas de la empresa estuvo sólo un 2.57% por debajo del 2016; a pesar de la tendencia de recuperación de su nivel de ventas vista durante el segundo semestre del 2017, Las Fragancias continuó con su política de ajuste al gasto evitando que rubros como el gasto de publicidad, viajes y personal se incrementen. El monto de ventas alcanzado durante el 2017 fue de USD$ 31.511.086.79 generando una importante utilidad de USD$ 2.002.816.21, es necesario anotar que al valor de utilidad antes señalado, por efectos legales debemos afectarle con las respectivas provisiones laborales y tributarias. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria, presentación del informe de la Empresa Auditora Externa, Sacoto & Asociados relativo al ejercicio fiscal del 2017, este informe es leído a través de secretaría valida lo actuado por la Administración y es aprobado por unanimidad; se analiza el punto TRES de la convocatoria y el informe del comisario Señora Liliana Argudo Cedillo correspondiente al ejercicio fiscal 2017 es leído a través de secretaría, de la misma manera este es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta; se pasa a tratar el punto

CUATRO de la convocatoria, y el Presidente de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2017, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes. El Presidente recomienda que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2017 no sean distribuidas a los socios sino acumuladas en la cuenta Patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS, moción que es aceptada por los socios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.

Gladys Eljuri Antón
SOCIA

Juan Eljuri Antón
SOCIO

Rebeca Jervés de Eljuri
APODERADA
SUCESION INDIVISA ELJURI ANTON JORGE EDUARDO

Olguita Eljuri Antón
SOCIA

Henry Eljuri Antón
SOCIO

Paul Prado Ch
SECRETARIO AD HOC